### FINCA SAN OLIVERO, S. L.

Cambio de domicilio

En la Junta general universal y extraordinaria, celebrada el 21 de julio de 2002, se acordó por unanimidad: Trasladar el domicilio social de calle Lagasca, número 79, San Pedro de Alcántara, Marbella, Málaga, a C.C. «Mar y Sol», 6-9, Sotogrande, Cádiz.

Sotogrande, 15 de noviembre de 2002.—El Administrador único en representación de «3 CIAR., S. L.», Anthony Francis Cottrell.—50.450.

# FIRSTCAMPUS, S. A. (Sociedad absorbente)

# FIRSTREAM SPAIN, S. A. Sociedad unipersonal NOUVEAU-NOUVEAU SPAIN, S. A.

Sociedad unipersonal (Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión y ampliación de objeto social

1. Aprobación de la fusión: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el 8 de noviembre de 2002, la Junta General de Accionistas de «Firstcampus, Sociedad Anónima», y el accionista único de «Firstream Spain, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, y «Nouveau-Nouveau Spain, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, sociedades, éstas últimas íntegramente participadas por la primera, acordaron la fusión por absorción de «Firstream Spain, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, y «Nouveau-Nouveau Spain, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, por parte de «Firstcampus, Sociedad Anónima», con extinción de la personalidad jurídica de aquéllas y transmisión de su patrimonio en bloque a «Firstcampus, Sociedad Anónima», como sucesora universal, la cual viene a subrogarse en todos los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas, en los términos establecidos en el proyecto de fusión, todo ello conforme al procedimiento de fusión regulado por la sección segunda del capítulo VIII de la Ley de Sociedades Anónimas, y, específicamente, conforme a lo dispuesto en su artículo 250.

El acuerdo de fusión fue adoptado conforme al proyecto de fusión redactado y suscrito por los órganos de administración de cada una de dichas sociedades, cuyo depósito quedó efectuado en el Registro Mercantil de Madrid el día 29 de octubre de 2002, habiéndose practicado las correspondientes notas marginales en el mismo.

2. Ampliación del objeto social de «Firstcampus, Sociedad Anónima»: De conformidad con lo dispuesto por el artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace, asimismo, público que el 8 de noviembre de 2002, la Junta general de accionistas de «Firstcampus, Sociedad Anónima», acordó la ampliación del objeto social de dicha sociedad a fin de abarcar en él las actividades propias de «Firstream Spain, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, y «Nouveau—Nouveau Spain, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal.

En consecuencia, se acordó la modificación del artículo 2.º de los Estatutos sociales que, en adelante, contará con la siguiente redacción:

«Artículo 2.º Objeto social.

1. El objeto social consistirá en el ejercicio de las siguientes actividades:

Ser titular, gestionar y desarrollar un portal de acceso a Internet para estudiantes.

Diseñar, producir y gestionar aplicaciones informáticas que consistan en herramientas de comunicación de Internet, así como comercializar bienes y servicios a través de la red Internet.

Ser titular, gestionar y desarrollar un portal de acceso a Internet dedicado a la publicidad.

Diseñar, producir y gestionar productos y servicios de marketing "on-line".

Prestación de servicios de asesoramiento y gestión de sociedades relacionadas con Internet y nuevas tecnologías de comunicación.

- 2. En ningún caso se entenderán comprendidas en el objeto social aquellas actividades para cuyo ejercicio la Ley exija cualquier clase de autorización administrativa de la que no disponga la sociedad.
- 3. Modificación de la denominación social de "Firstcampus, Sociedad Anónima".»

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace, asimismo, público que el 8 de noviembre de 2002, la Junta general de accionistas de «Firstcampus, Sociedad Anónima» acordó la modificación de la denominación de dicha sociedad por la de «Firstream Spain, Sociedad Anónima», denominación ésta correspondiente a una de las sociedades absorbidas.

En consecuencia, se acordó la modificación del artículo 1.º de los Estatutos sociales, que quedará redactado del siguiente modo:

«Artículo 1.º Denominación social.

La sociedad se denominará "Firstream Spain, Sociedad Anónima"».

4. Derechos de información y oposición: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de cada una de las sociedades que participan en la fusión, de obtener el texto integro de los acuerdos adoptados y de los correspondientes Balances de fusión.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar de forma expresa el derecho de oposición que, durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión, asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que participan en la fusión, en los términos previstos en dicho artículo y en el artículo 166 del mismo texto legal.

Madrid, 20 de noviembre de 2002.—D. Etienne Henri Eugene Mouthon, Secretario del Consejo de Administración de «Firstcampus, Sociedad Anónima»; «Firstream Spain, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, y «Nouveau-Nouveau Spain, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal.—50.974.

1.a 25-11-2002

# FRISA II-INVERSIONES RIOJANAS, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 3 de diciembre de 2003, a las trece horas, en el restaurante «Imperial Montesol», carretera Logroño, Oyón, kilómetro 5, de conformidad con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 35 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Informe sobre la evolución de la sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, el texto de la modificación propuesta, así como el informe de los Administradores y solicitar la entrega o el envío gratuito de tales documentos, de conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Logroño, 5 de noviembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—50.487.

# F.J.Z., S. A.

La Junta universal de la mercantil «F.J.Z., Sociedad Anónima», de fecha 10 de marzo de 2002, ha acordado, por unanimidad de sus socios, reducir el capital social, en la suma de veinticuatro mil setecientos noventa y un euros con setenta y cinco céntimos de euro (24.791,75 euros), mediante la condonación de los dividendos pasivos pendientes de desembolso y amortización de 4.125 acciones, las números 5.876 a la 10.000, inclusives, considerándose desembolsadas íntegramente todas las demás acciones representativas del capital social, acordándose, asimismo, la transformación en sociedad de responsabilidad limitada.

Madrid, 29 de octubre de 2002.—Luis Carlos Delgado de las Heras.—50.346.

# FUNDACIÓN LABORAL EL FÉNIX MUTUO

Se convoca la Junta general extraordinaria de la Fundación Laboral El Fénix Mutuo, Servicios Sociales Mancomunados para su celebración, que tendrá lugar en Madrid, Hotel Rafael Atocha, calle Méndez Álvaro, 30-32, el día 18 de diciembre del corriente, a las trece horas, al objeto de proceder a examinar el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Análisis del estado actual de la Fundación, decisiones a tomar y cobertura de las vacantes producidas en los cargos de la Junta de Gobierno y Liquidadores.

Segundo.—Revisión del estado contable y financiero de la Entidad. Propuestas de actuación a futuro

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Aprobación del acta de la reunión.

Madrid, 21 de noviembre de 2002.—El Presidente de la Junta de Gobierno, Eduardo López de la Osa.—51.287.

# GEDIS 100, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Málaga, en el domicilio social, polígono industrial «Guadalhorce», calle Hemingway, parcela A-16, nave B, a las quince horas del día 12 de diciembre de 2002, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día 13 de diciembre de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

# Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditor para el ejercicio 2002.

Segundo.—Cambio de domicilio social y consecuente modificación del artículo 6.º de los actuales Estatutos sociales.

Tercero.—Cambio de órgano de administración que en lo sucesivo será un Administrador único con la consecuente modificación de los artículos 16, 18, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34 y 35 de los actuales Estatutos sociales y nombramiento, en su caso, del nuevo Administrador único.

Cuarto.—Examen de la marcha social, medidas extraordinarias y ratificación, en su caso, de la gestión social.

De conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los